

# SOLICITUD DE ACCESO A CURSO DISTINTO DE PRIMERO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

CURSO 2019/2020

APELLIDOS: \_\_\_\_\_

NOMBRE: \_\_\_\_\_

FECHA DE NACIMIENTO: \_\_\_\_\_ D.N.I./N.I.E./Pasaporte: \_\_\_\_\_

DOMICILIO: \_\_\_\_\_

LOCALIDAD: \_\_\_\_\_ C.P: \_\_\_\_\_ E- MAIL \_\_\_\_\_

TELÉFONO: \_\_\_\_\_

## SOLICITA REALIZAR LA PRUEBA DE ACCESO

ESPECIALIDAD
CURSO

En el caso de no producirse vacantes en este Centro ¿en qué otro Conservatorio te gustaría cursar los estudios?  
Conservatorios Profesionales de Música de: Huesca, Sabiñánigo, Teruel, Alcañiz, Zaragoza y Tarazona.

Indícalos por orden de preferencia: 1. \_\_\_\_\_ 2. \_\_\_\_\_

## ESTUDIOS DE RÉGIMEN GENERAL PARA EL AÑO ACADÉMICO 2019/2020

Centro y localidad: \_\_\_\_\_

Curso: \_\_\_\_\_

Estos datos se solicitan con el único objeto de optimizar los horarios de los alumnos del Conservatorio.

DECLARO BAJO JURAMENTO O PROMESA que son ciertos los datos anteriores y quedo enterado/a de las consecuencias que se deriven en el caso de existencia de cualquier deformación de los hechos o falsedad consignada en la presente solicitud
---

En Monzón a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019

Firma

De acuerdo con la LO 15/1999, de protección de datos de carácter personal, se informa de que sus datos pasan a formar parte del fichero de gestión de procedimientos de admisión de alumnos del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, cuya finalidad es la gestión de los procedimientos de admisión de alumnos en guarderías infantiles y centros docentes no universitarios titularidad de la Diputación General de Aragón así como centros docentes no universitarios privados concertados de Aragón. Puede ejercer el acceso, rectificación y cancelación de los datos mediante escrito dirigido a los siguientes servicios o unidades: en los procesos de admisión en enseñanzas de régimen especial así como en guarderías infantiles titularidad de la DGA, los derechos se ejercerán en el centro de inscripción a las pruebas de acceso o de presentación de solicitud de admisión. En los procesos de admisión en el resto de enseñanzas de régimen general, los derechos se ejercerán en el centro indicado en primera opción y con posterioridad a la publicación de las listas definitivas de admitidos, en los Servicios Provinciales que corresponda del Departamento con competencias en educación no universitaria, en caso de que no se haya obtenido plaza en dicho Centro (Servicio Provincial de Huesca-Pza. Cervantes nº 1, 22003-; Servicio Provincial de Teruel-San Vicente de Paúl nº 3, 44000-; Servicio Provincial de Zaragoza-Juan Pablo II nº 20, 50071). (Consulta del resto de direcciones en [www.educaragon.org](http://www.educaragon.org)).

**SR. DIRECTOR DEL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE MONZÓN**

Pza. Aragón 6, 22400 Monzón, Huesca – 974 403811 – 638 666229 – [cpmmonzon@educa.aragon.es](mailto:cpmmonzon@educa.aragon.es)

## DATOS DE INTERÉS

1. Este impreso deberá ser entregado en la secretaría del Centro del 10 al 23 de mayo de 2019  
Horario de atención al público: Por las mañanas de 9:00 a 14:00 horas y los días 14 y 15 de mayo también de 16:00 a 18:00 horas.
2. El interesado que suscribe la presente solicitud deberá realizar una prueba de aptitud de carácter selectivo entre los días 12 y 14 de junio de 2019. El día y la hora exacta se hará pública en el tablón de anuncios y página web del centro a lo largo del día 5 de junio.
3. El acto de adjudicación de plazas se realizará el 25 de junio de 2019 a las 11:00 para Enseñanzas Profesionales y a las 12:00 para Enseñanzas Elementales. Ambos actos serán públicos.  
Es **imprescindible la presencia** del alumno/a y/o padre/madre o tutor/a, o en su caso, representante autorizado (se requerirá autorización).
4. Formalización de matrícula: del 1 al 15 de julio de 2019.
5. Toda la información se encuentra recogida en la *ORDEN ECD/409/2019, de 21 de abril, BOA 29 de abril, por la que se establece la organización, desarrollo y calendario de las pruebas de acceso a las enseñanzas elementales y a las enseñanzas profesionales de Música y Danza para el curso académico 2019-2020.*
6. La jefatura de estudios del centro atenderá las consultas que pudieran plantearse.